PROSPECCIÓN, PROYECTOS Y MINAS S.A. PROMINAS

LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE PROSPECCIÓN, PROYECTOS Y MINAS S.A. PROMINAS

ACCIONISTAS	FIRMA
SR. DIEGO BENALCÁZAR ROJAS LUMINA GOLD CORP.	
DR. JUAN XAVIER TREJO PORTILLA (p.l.d.q.r. MARSHALL ALLEN KOVAL)	

CERTIFICACIÓN: Por la presente certifico que las personas que constan en este listado son las que asistieron a la presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de Prospección, Proyectos y Minas S.A. PROMINAS

Quito, 12 de marzo del 2020.

Atentamente,

Ing. Marcelo Rivadeneira Piedra
Secretario

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROSPECCIÓN, PROYECTOS Y MINAS S.A. PROMINAS

En la ciudad de Quito a los 12 días del mes marzo del año 2020, a las 14h30, en el Edificio Officenter ubicado en la Av. Pampite y Antonio Salguero, oficina 214, de esta ciudad Quito, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía PROSPECCIÓN, PROYECTOS Y MINAS S.A. PROMINAS:

LUMINA GOLD CORP, representada por el señor Diego Benalcázar Rojas, sociedad tenedora de cuatrocientos sesenta y cinco mil seiscientos cuarenta y cuatro (465, 644) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD 1,00) de valor nominal y unitario cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.

MARSHALL ALLEN KOVAL, representado mediante carta poder por el Dr. Juan Xavier Trejo Portilla, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar (USD 1,00) de valor nominal, la misma que se encuentra totalmente pagada.

Por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, siendo los únicos accionistas que constan en el Libro de Acciones y Accionistas; los asistentes deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, con el fin de tratar el siguiente orden del día.

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía.
3. Conocer y aprobar el Balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio económico del 2019.
4. Resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.

Preside la reunión el señor Diego Benalcázar Rojas y actúa como secretario el Ingeniero Marcelo Rivadeneira Piedra, ambos titulares del cargo. El presidente declara legalmente instalada la Junta General Universal, en sesión extraordinaria, procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día.

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.

Por Secretaría se da lectura al informe de Gerente General correspondiente al año 2019. El señor Diego Benalcázar Rojas mociona a la Junta que se apruebe dicho informe.

Luego de varias deliberaciones, los accionistas a moción presentada y secundada de manera unánime aprueban el informe de Gerente General y se dispone que copia del mismo se archive en el Libro de Expedientes de Junta.

2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía.

En referencia a este punto del orden del día, la Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura al Informe del Comisario de PROMINAS S.A., correspondiente al ejercicio económico del 2019. Cumplido lo anterior, la Junta General de Accionistas deja sentado

que conoce y no tiene observaciones sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, y dispone que copia del mismo se archive en el Libro de Expedientes de Juntas.

3. **Conocer y aprobar el Balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio económico del 2019.**

La Junta General de Accionistas, luego de conocer los balances y cuentas de resultados, a moción presentada y secundada aprueba por unanimidad los mismos, correspondientes al ejercicio económico 2019.

4. **Resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.**

El Presidente comunica a la Junta que durante el año 2019 no se generaron utilidades. La Junta General de Accionistas luego de varias deliberaciones, a moción presentada y secundada, en consideración a los resultados de la empresa en el ejercicio económico del 2019, la Junta no resuelve nada.

Por no tener otro punto que tratar la presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales vuelve a reinstalarla, dispone que se dé lectura del documento y este es aprobado por unanimidad.

Para constancia firman todos los accionistas presentes conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Siendo las 16h30 el Presidente levanta la reunión.

Sr. Diego Bonalcázar Rojas
LUMINA GOLD CORP.
ACCIONISTA

Sr. Marshall Allen Koval
Representado mediante carta poder por el Dr. Juan Xavier Trejo Portilla
ACCIONISTA

Sr. Diego Bonalcázar Rojas
PRESIDENTE

Ing. Marcelo Rivadeneira Piedra
SECRETARIO